

“Por medio del cual se da inicio a un trámite administrativo de concesión de aguas superficiales”

AVISO

Mediante radicado No. 2016-EI-00012172 del 16 de septiembre de 2016, la sociedad C.I. PROSAN S.A., identificada con Nit. N° 900.064.037-1, presentó ante la Corporación **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** a derivar de una fuente hídrica denominada San Fernando, para beneficio del predio identificado con ficha catastral Nro. 000100090019000 ubicado en la vereda Alto del Guamo, en jurisdicción del Municipio de Manizales, Departamento de Caldas.

Las personas que se consideren lesionadas con el otorgamiento de la concesión solicitada podrán formular oposición debidamente sustentada, antes de la realización de la visita técnica o durante su práctica que se llevara a cabo 25 OCT 2016

Se fija el presente aviso en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Manizales y en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas en Manizales, por el término de diez (10) días hábiles.

Manizales, 21 de Septiembre de 2016


PAULA ISIS CASTAÑO MARÍN
Profesional Universitario – Secretaría General

FIJADO:

4 - octubre - 2016.

DESFIJADO:

FUNCIONARIO:

Claudia V. Maldonado

Expediente N° 2902-10307
Elaboró: Paula Castaño